

Libertad e historia

La historia contada por un ilustrado

A propósito de JOSÉ LUIS VILLACAÑAS BERLANGA, *La formación de los reinos hispánicos*, Espasa, Madrid, 2006, 781 p.

Enrique Ujaldón*

1. ¿UNA NUEVA HISTORIA POLÍTICA DE ESPAÑA?

Con *La formación de los reinos hispánicos*, José Luis Villacañas pone en marcha el proyecto historiográfico más ambicioso de los últimos años en España. Aunque no haya un título genérico que así lo delate, se afirma en la contraportada que éste es el primero de cinco volúmenes agrupados como una *Historia política de España*. Son 781 las páginas de este primer volumen, a las que hay que sumar algunos centenares más que están accesibles en la Biblioteca Digital Saavedra Fajardo y que, en forma de anexos, complementan muchas de las secciones del libro que comentamos. Es un proyecto que produce estupor. La especialización de los historiadores no es menor que en otros campos del saber, por lo que lo común es encontrar monografías muy especializadas sobre cuestiones concretas. Las obras de largo alcance, como la que nos ocupa, suelen estar coordinadas por un director y escritas por un conjunto de expertos en las cuestiones a tratar. Quizás, la más impresionante de los últimos años sea la dirigida por Enrique Fuentes Quintana en nueve volúmenes sobre historia del pensamiento económico español¹. Cuando la obra abarca un período más ambicioso de nuestra historia, suele adoptar la forma de un manual dirigido fundamentalmente a un público universitario o no especialista, sin que ello impida el que en ella el autor exprese e intente justificar sus propias interpretaciones sobre su objeto de estudio. Si esta es la práctica más generalizada, ¿qué justifica la empresa del profesor Villacañas?

* ujaldon@hotmail.com

1 E. FUENTES QUINTANA (Coord.), *Economía y economistas españoles*, 9 volúmenes, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 1999-2004.

Podría argumentarse que tal empeño no necesita de una justificación externa a la propia obra. Esto es, si el resultado merece la pena, si tanto los lectores interesados en el tema como los especialistas encuentran en ella puntos de vista iluminadores, polémicos y dignos de ser pensados, debatidos y, en su caso, rebatidos, la tarea es autojustificatoria. Que los grandes empeños sean escasos es lo normal, pues sus dificultades son enormes. No debemos extrañarnos de ello. Tampoco de que, de vez en cuando, algunos asuman proyectos que parecen sobrehumanos. No creo que haya que buscar más razones. Sin embargo Villacañas ha procurado proporcionar tal justificación. Merece la pena que la comentemos porque nos va a ofrecer alguna de las claves de lectura del libro.

La primera frase del Prólogo de Villacañas es: «Mi generación, que se lanzó a la vida universitaria tras la muerte del general Franco, es la primera de la historia de España que ha podido desplegar su trabajo intelectual en plena libertad, sin tener que abandonar su entorno vital ni padecer esos traumas profundos cuyas naturales consecuencias son la amargura, la desesperación y el resentimiento» (p. 19). El contexto del trabajo del historiador remite, en primer lugar, a una experiencia generacional colectiva: en España, por primera vez en mucho tiempo podía realizarse el trabajo intelectual en libertad. De una manera sutil, pero clara, Villacañas establece la distancia que necesariamente hay que poner con la producción historiográfica realizada por una dictadura y aquella escrita por un exilio que pudo haber producido amargura, desesperación y resentimiento. Obviamente, no está afirmando el autor, ni yo tampoco, que toda la labor de los historiadores anterior a 1977, fecha de las elecciones constituyentes, deba ser relegada al olvido o despreciada. Nada más injusto. Lo que sí implica la afirmación de Villacañas es que las nuevas generaciones de intelectuales formados en libertad pueden, y deben, reexaminar la mirada de los historiadores anteriores con la suya propia. Obsérvese que el autor no está apelando simplemente a la manida cuestión de que cada generación debe reinterpretar a su modo el pasado. Porque tal cosa sería o una banalidad o una falsedad, dependiendo de cómo la interpretemos. Lo que afirma Villacañas es que el régimen político emanado de la Constitución de 1978 no es un eslabón más en la historia política de esta península del sur de Europa, sino que supone un verdadero *novum* histórico, pues «por primera vez en nuestra historia los españoles hemos logrado organizar una vida común sobre bases legítimas» (p. 19). Esta idea, que aparece ya en el primer párrafo del Prólogo, va a ser determinante para fijar el tipo de lectura que cabe hacer de *La formación de los reinos hispánicos*. Exploremos el momento generacional en el que la escritura de Villacañas se inserta.

La legitimidad de la democracia española es doble: por un lado se deriva de una Constitución refrendada por los ciudadanos y que todas las encuestas

muestran que sigue conservando el apoyo y la simpatía de la mayoría de la población. Tiene, por tanto, una legitimidad de origen. Una legitimidad de la que también han gozado otras constituciones españolas. Pero, por otro lado, la de 1978 tiene también en su haber una legitimidad en ejercicio. Casi 30 años de historia constitucional ininterrumpida es un record en España. La Constitución de 1978 y el régimen que de ella se deriva supone la superación del guerracivilismo y la aceptación de los mecanismos institucionales de una democracia avanzada para la sustitución de las mayorías gubernamentales. La labor del historiador, como cualquier trabajo científico, sólo puede estar comprometida con la búsqueda de la verdad. No puede concebirse como arma partidista y arrojadiza en las luchas fratricidas por el poder. Digámoslo de otro modo. La democracia española ha ofrecido un ámbito de trabajo intelectual sereno que permite acometer grandes proyectos sin que necesariamente se vean perturbados por las tensiones políticas diarias; éstas no obligan, en ningún caso, a coger el fusil o la maleta.

Sin embargo, ello, con ser importante, no es lo crucial. La clave es que la historia de España no puede ser usada como un arma en la lucha política porque ello implicaría una forma de reivindicación del pasado que no puede ser justificada. Villacañas lo dice de forma lapidaria: «No encuentro la manera de ser verdadero y de sentirme orgulloso del pasado» (p. 20). Y continúa afirmando: «Las enseñanzas que podemos obtener de nuestro pasado no residen en sus éxitos, sino en sus dificultades. Apoyarse en el pasado para legitimar una causa en el presente no puede hacerse sino desde la mentira. La injusticia y la sangre anegan nuestro pasado y manchan todas las causas. Eso es lo viejo. Lo nuevo, lo único nuevo, fue el perdón recíproco y general de 1978. Ese es nuestro único y frágil tesoro como pueblo» (p. 20). He aquí el punto de partida del historiador. El que supone trascender el hecho de ser miembro de una generación que ha realizado su labor intelectual en democracia para situarse en un nuevo contexto: es la primera generación que puede contar su propia historia desde la libertad. Si alguien se ata a ciertas cadenas, la esclavitud sólo podrá ser voluntaria.

Sólo desde una concepción política ilustrada puede concebirse nuestro régimen democrático como legítimo. Y ya no parece tan extraño que alguien que es fundamentalmente conocido por sus trabajos sobre filosofía alemana, especialmente sobre la obra de Kant, y que haya dedicado los últimos años a la historia del pensamiento español, concentre sus esfuerzos ahora en el magno proyecto que comentamos². La historia política española sólo ahora

2 La producción intelectual del profesor Villacañas es muy amplia y no voy a recogerla aquí. La Biblioteca Digital Saavedra Fajardo ha digitalizado algunos de sus libros y artículos. Pueden consultarlos en: <http://saavedrafajardo.um.es/BIBLIOTECA/IndicesW.nsf/FTrabajosW2?Openform&Orden=2&imag=1>

puede concebirse como una historia de la libertad. Es algo que han hecho muchos ilustrados y no pocos filósofos entre ellos. Villacañas cita a Voltaire, David Hume y Adam Smith. El modelo más cercano a lo que José Luis Villacañas se propone es *la Historia de Inglaterra* de David Hume. Una obra que no ha merecido la atención que se le debe por parte de la historiografía filosófica española. Pero seis gruesos volúmenes, más que el resto de su producción junta, no puede ser un aspecto marginal de una vida intelectual. La ilustración es justamente la reivindicación del conocimiento como instrumento de emancipación individual y colectiva. Lo era con la *Enciclopedia* y lo era igualmente con el relato histórico. En el siglo XVIII comenzó a gestarse la novela romántica. Richardson en Inglaterra y pronto diferentes escritores en Alemania y Francia comenzaron a explorar una nueva sensibilidad burguesa. Desde la novela se reclamó la ruptura de las convenciones sociales y la irrupción de la individualidad como disolvente de las barreras artificialmente colocadas por una sociedad estamental. La novela llegó al gran público, especialmente al femenino, y jugó un papel fundamental en la guerra de ideas que iba a dar lugar a un mundo nuevo. La historia jugó un mismo papel, más intelectual y elaborado, más dirigido a un público minoritario pero, aún así, mucho más amplio que al que podían llegar las sesudas obras de filosofía. Los errores del pasado, vistos como tales, iluminan nuestro presente.

Un libro de un ilustrado para lectores ilustrados, que estén dispuestos a ser persuadidos por un buen argumento, y no a buscar confirmación de sus creencias previas. Y que estén dispuestos a encarar la Historia de España con «poco entusiasmo, bastante piedad y mucho respeto». Puesto que nuestra historia no puede producir entusiasmo pues no ha sido la historia de una lucha por una vida política digna. La piedad surge al ver «a los seres humanos perdidos en el tiempo, sin encontrar salida alguna a su laberinto», y ésta ha sido la historia de nuestros antepasados. Y el respeto es el fruto de ver «a los hombres trabajar en una tarea que los supera una y otra vez» (p. 22). La piedad sólo puede surgir desde el éxito de haber alcanzado aquello que debe ser perseguido. Solamente desde esta perspectiva podemos contar la Historia de España como una historia de la libertad que «permite contribuir al reconocimiento presente de esas virtudes necesaria para mantener vivo un orden de derecho en las tierras españolas» (p. 22).

2. APOCALIPSIS, FRONTERA, CRISTIANISMO, CARISMA Y ETNOFORMACIÓN

La perspectiva ilustrada, contar la historia como historia de la constitución de la libertad, es, entonces, la de un gran relato. No se trata ya de reconstruir los mitos. Ni tampoco de construir mitos nuevos. Como buen ilustrado, Villacañas ha abandonado todos los esencialismos y ni siquiera detiene su atención

para atacarlos una vez más. Ese trabajo ya ha sido hecho. Se trata de afrontar nuevos retos. La opción por el gran relato no desprecia la microhistoria, la importancia del detalle y de los estudios especializados. Pero reivindica la necesidad de integrarlos en una historia común. Porque en caso contrario perdemos toda la perspectiva y debemos renunciar a entender nada si no puede agruparse en una narrativa de sentido. Hay historia de España porque «las relaciones humanas y de poder (que) una y otra vez tejían sus redes... implicaban a los hispanos en una historia común» (p. 23). Así como el sujeto humano es el resultado de sus impresiones, la unidad que reclama una Historia de España no está ya dada desde el principio, como en tantas otras Historias de España que han sido escritas, sino que la unidad es el resultado mismo de la lucha de las facciones en juego. Es esa lucha por el control del poder político la que pretende narrar Villacañas y a ello se subordina todo lo demás: demografía, economía, geografía, etc. Se trata de saber cuáles fueron las categorías que guiaron a las personas que hicieron la historia, cuál su horizonte mental. «Buscamos su verdad, afirma el autor, no imaginar su vida» (p. 23).

Una historia política es una historia de las ideas. No puede ser de otro modo. «Por eso, este libro rompe con toda metodología marxista» (p. 23) y adopta una metodología weberiana³: la acción humana, en su perspectiva más amplia, no está determinada por las relaciones de producción, sino por las ideas que la orientan⁴. Las prácticas sociales que superan el conflicto y se vuelven cooperativas se institucionalizan. Y las instituciones que se consideran obsoletas son combatidas. En resumen: «En los conflictos, los hombres tienden a explicar lo mejor que pueden sus posiciones y a justificar sus puntos de vista, porque saben que, en estas situaciones, toda ayuda es bienvenida» (p. 25). Ello es índice de que las palabras y las acciones no son dos órdenes de la realidad que haya que interpretar con categorías diferentes, sino que conforman la realidad en conflicto.

Y he aquí donde comienza a insertarse el núcleo argumental de *La formación de los reinos hispánicos*: las prácticas y las creencias de la España visigoda y medieval no promovían soluciones integradoras de la diferencia y

3 La influencia de Weber en el profesor Villacañas va mucho más allá de la adopción de una determinada perspectiva metodológica, pero no es éste el lugar de explorar esa cuestión. He realizado algunas observaciones sobre esta cuestión en mi artículo «Republicanism and sociedad civil liberal», *Daimon, Revista de Filosofía*, nº 39, 2006, pp. 105-121.

4 Una magnífica ejemplificación de esto es el libro de JARED DIAMOND, *Colapso. Por qué unas sociedades perduran y otras desaparecen*. Traducción de Ricardo García Pérez. Debate, Barcelona, 2005. la edición inglesa se publicó en el mismo año en Nueva York, Viking. Diamond estudia de una forma difícilmente irrefutable cómo el destino de distintas civilizaciones no han dependido de sus modos de producción sino de cómo consideraban qué qué debían producir y por qué. Las ideas que tenían sobre sí mismos y sobre sus modos de enfrentarse al mundo determinaron su futuro como sociedades.

del enemigo, sino que buscaban su supresión. Son muchos los elementos en juego, pero creo que pueden articularse en cinco grandes cuestiones que se articulan entre sí de forma polémica y compleja, forjando la historia alto medieval española, que es la historia de la formación de los reinos hispánicos⁵.

El primero que Villacañas señala es que el tiempo histórico va a estar enmarcado muy pronto por el advenimiento, siempre retardado, del Apocalipsis. El final de los tiempos, la última lucha entre el bien y el mal constituye una llamada a velar las armas, a endurecer el cuerpo y purificar el alma. No son momentos de búsqueda del consenso y de la estabilidad. No hay confianza en el futuro y en la historia porque ambos tienen señalado su punto y final. «Este libro muestra cómo muchas elites dirigentes se mantuvieron ancladas en este imaginario, fijadas a una percepción del mundo que reclamaba recursos para la batalla definitiva durante... más de diez siglos» (p. 25).

El segundo es el carácter de frontera de la Hispania medieval. La mayoría de los países tienen fronteras terrestres con sus vecinos, pero sólo algunos han sido tierra de frontera. Para ello la clave es que la demarcación entre los territorios no sea estable y gran parte de la tierra disputada pueda ser concebida como «tierra de nadie» sujeta a la disputa de la fuerza. Es claro que esa tierra siempre tenía un dueño, coyuntural o bien asentado, que pasaba a ser colono o enemigo, sujeto a proteger o víctima del expolio, la expulsión o el exterminio. Rusia, los EE.UU. y España, entre otras naciones, han sido tierras de frontera. Pero la diferencia de España con Rusia o los EE.UU. es que los reinos hispánicos no se enfrentaban a sociedades dispersas y atrasadas culturalmente. Al contrario, tenían frente así a la civilización más dinámica de su tiempo y a la de más rápida expansión de la historia. Un enemigo al que no se hacía frente desde la unidad pues, como muestra José Luis Villacañas en la primera parte de la obra, los visigodos nunca consiguen generar un orden capaz de oponerse no ya a un ataque exterior, sino a su propia tendencia a la entropía. «Ha tenido al enemigo enfrente, dentro, al lado, en sí misma» (p. 27). En el resto de Europa la cruzada se dio en el exterior, el enemigo ayudó a que surgiese un nosotros que generó orden y estabilidad. España no participó de forma significativa en el esfuerzo de las cruzadas porque ya las tenía en casa. La guerra no fue en el exterior, y por ello no ayudó a generar orden en el interior. No había un exterior y un interior: «Todo estuvo movilizado. Todo estuvo en desorden. Todo fue provisional, todo quedó dispuesto para dirigirse llegado el momento hacia la batalla final» (p. 28).

5 José Luis Villacañas no lo plantea en este orden. Ni tampoco lo hace como una serie de puntos claramente ordenados como yo lo hago. Pero creo ésta es la mejor reconstrucción de su argumento. Cfr. pp. 26-7.

El tercer elemento es la Reconquista no se caracteriza por ser una lucha de recuperación del territorio arrebatado, sino por ser una lucha cristiana. Ello explica tanto la duración de todo el proceso como su prolongación en la conquista americana y en la africana, que fueron fundamentales a lo largo del s. XVI. La Reconquista no estaba destinada a la recuperación de una patria que nunca había existido del todo. Los visigodos no consiguieron forjar un Estado, aunque su imaginario jugó un papel extraordinariamente relevante en las luchas de poder medievales, como muestra el autor. La Reconquista se concibió como cristiana, como frontera Sur de una lucha que ocupaba a Europa y que sólo podía tener como fin la conquista de Jerusalén.

El cuarto es fruto de los tres primeros: no se pudo fraguar una dominación tradicional que proporcionase orden y continuidad porque el Apocalipsis, la frontera y el cristianismo demandaban una dominación carismática, ávida de líderes religiosos y militares que condujesen a la batalla y a la conquista. La dialéctica entre carisma y tradición determina gran parte de la historia narrada en este libro. Y entre ambos se debatía la concepción del cristianismo y el carácter de la Iglesia que se ponía en juego. No es extraño que el libro termine con el análisis del reinado de Alfonso X. Su lucha y su fracaso fueron los que mejor expresaron esos anhelos carismáticos encaminados a aunar en una vocación imperial a toda la península.

El quinto elemento en juego, subrayado reiteradamente por Villacañas, es que no se configuró un pueblo común, sino que fueron articulándose varios pueblos distintos. El concepto clave es el de *etnoformación*. Los pueblos, las etnias, no preexisten en ningún sentido a su propia formación histórica, a pesar de lo que parecen creer algunos nacionalismos esencialistas —aunque quizás sea ésta una expresión redundante. El fracaso de los visigodos, la conquista islámica y la propia debilidad del al-Ándalus, la fragmentación del territorio y las luchas de poder en los mismos reinos cristianos determinó: «Una etnoformación frágil, con diversos estratos de heterogeneidad, que acabó configurando la tierra más compleja de Europa» (p. 30). Los resultados de los avatares históricos no pueden ser reproducidos como producto de una lógica histórica definida: «Pueblos formados no tuvieron poder político reconocible —el caso de los gallegos— y pueblos sin apenas diferencias con otros, se dividieron políticamente —el caso de Portugal—. Pueblos diferentes se dotaron de un poder unitario de una forma cooperativa, como la federación catalano-aragonesa, y otros se integraron bajo el mando de un rey que era su único vínculo efectivo» (p. 36).

3. EL FRACASO GODO Y EL PODER SEÑORIAL

El libro está organizado en cuatro partes. La primera se ocupa desde la situación de la Hispania tardorromana a la conquista árabe de la península. La segunda, que nos conduce hasta principios del siglo XI, se ocupa de los primeros reinos cristianos. La tercera se centra en la constitución de los reinos hispánicos durante los siglos XI y XII. Y la cuarta, y última, lleva por título: «El siglo XIII. La transfiguración carismática de los reyes». Los reinados de Alfonso X en Castilla y de Alfonso III en Aragón ponen fin a este primer volumen de la Historia política de España.

El éxito del trabajo de Villacañas depende de que las categorías desarrolladas por Weber en *Economía y sociedad* se muestren capaces de proporcionar una explicación a los avatares de la historia política de España. Y es en el análisis de la monarquía visigoda en donde van a ponerse a prueba. El problema de los visigodos, una vez derrumbado el poder imperial romano, era sustituirlo. Para ello necesitan, por un lado, la legitimidad que provenía de la misma Roma y que la Iglesia católica trataba de heredar y, por otro, transformar la base de su poder, que residía en el caudillaje, hacia una concepción patrimonial de éste. La organización de las tribus germánicas, que se basaban en el linaje y en la fidelidad al caudillo que repartía el botín de sus victorias entre sus huestes, era un extraordinario instrumento de depredación y conquista. Pero era incapaz de generar orden y convivencia pacífica. Podemos resumir la posición de Villacañas diciendo que los visigodos no consiguieron superar el mecanismo que habían utilizado para acceder al poder. No lograron construir un orden político estable⁶. Y ello a pesar de los intentos de diferentes reyes de diferenciar entre un patrimonio público y un patrimonio privado. Fue imposible constituir un estatuto hereditario que todos respetaran. No lo hicieron. Así que las luchas por el poder, las matanzas, las conquistas y los repartos de tierras fueron continuos. Afirma Villacañas: «Si hiciéramos un balance del reino visigodo, diríamos que fue una monarquía sin decidir» (p. 94). A pesar

6 El análisis de Villacañas no puede ser más diferente del ofrecido por ABILIO BARBERO y MARCELO VIGIL en su obra *El feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona, RBA, 2006, reedición de la publicada por Crítica en 1978, en donde afirman: «los grandes propietarios godos desempeñaron la misma función social que los romanos y, como éstos, serían capaces de disponer de una maquinaria política y jurídica para imponer de manera eficaz sus intereses de clase dominante.» Y añaden unas líneas más abajo: «Las compilaciones legales de la época que han llegado hasta nosotros, el *Código de Eurico* y la *Lex Romana Visigothorum*, estaban orientadas hacia este fin de mantener el orden establecido, beneficiando a la nueva clase de grandes propietarios godos con la utilización de conceptos y formas jurídicas tomados del derecho romano, al mismo tiempo que mantenían la integridad de los derechos de los propietarios romanos.» (p. 40). En este caso, la aplicación rígida de esquemas marxistas impide ver la complejidad y el conflicto interno en la misma clase dirigente.

de que el lenguaje político era el heredado de Roma, la realidad visigoda era militar, caudillista, más específicamente. Su forma de acceso al poder eran las alianzas de sangre y la violencia (pp. 101-102). Una vez que lo conquistaban, intentaban la pacificación para gozar de lo conquistado y cedérselo a los suyos. Sin embargo, nunca se superó la violencia que estaba en el origen de todo el proceso⁷. Todos querían una monarquía hereditaria, sólo que disentían sobre en quiénes debía recaer la realeza, y estaban bien dispuestos a luchar para imponer a sus candidatos.

Es en este contexto en el que Villacañas sitúa la invasión musulmana. No fue únicamente un producto más de la expansión árabe: la aristocracia, que no quería someterse a la monarquía, pactó con los musulmanes que parecían dispuestos a respetar sus propiedades. «No podían vivir con un rey fuerte, ni con uno débil. Ni tenían ejército eficaz ni podían impedir por sí mismos que el ejército elevara a un rey contra su voluntad. Así que hicieron algo tradicional: pedir auxilio y protección en el exterior» (p. 108). De acuerdo con Villacañas, las elites visigodas no eran conscientes del vigor que manifestaba el poder musulmán, porque ellos estaban pensando en usar las fuerzas bereberes, las cuales, de hecho, abandonaban la península treinta años después del 711: «Lo desconocido y lo decisivo, lo fuerte y lo nuevo, era el Islam» (p. 109). Éste sí había venido para quedarse.

En resumen, los visigodos nunca se fundieron con los peninsulares para dar lugar a un pueblo. «Por eso, este gentilicio, el de los «godos», fracasó en su potencial etnoformador. *Hispania* no pudo ser llamada *Gotia*, al contrario de lo que ocurrió en Francia, que abandonó el nombre de Galia. Hispania, la tierra que se había ofrecido por los romanos a los godos, siguió siendo una realidad geográfica, pero no étnicamente definida ni formada» (p. 144). Por ello fueron tan fácilmente sustituidos por el nuevo poder, que los islamizó pacificando el territorio. Pero que no perdió con ello su carácter de frontera. Ahora doble, frontera del Islam y del cristianismo. No es extraño que muy pronto fuese el cristianismo el estandarte utilizado en la lucha por recuperar el territorio arrebatado.

7 De nuevo, es ilustrativo la confrontación de este análisis con el de Barbero y Vigil: «La práctica en el reino visigodo de Toledo, tantas veces en contradicción con la teoría política, expresaba *los conflictos no antagónicos* entre los miembros de los grupos que poseían el poder económico y político. Conflictos que, *por no ser antagónicos*, se resolvían dentro del mismo marco ideológico, en este caso la teoría político-religiosa elaborada en los concilios.» *Ídem*, p. 186, las cursivas son mías. Aquí no me he detenido a comentar el papel que Villacañas asigna a la Iglesia goda. Pero puede consultarse el capítulo 4, «La evolución del cristianismo en el reino de los godos», en donde podrá comprobarse con facilidad que la Iglesia no se limitó a legitimar el poder godo.

El análisis de Villacañas tiene un gran potencial desmitificador. El nuevo poder respetó en términos generales la propiedad establecida, con lo que contó con el respaldo general de la población. Pero la creciente presión fiscal sobre los cristianos provocó en primer lugar el malestar y posteriormente la rebelión de Pelayo. Como en el caso de la revolución americana, los impuestos fueron el desencadenante de la rebelión. El resto, para Villacañas, es «propaganda de Alfonso III» (p. 154).

En la narrativa histórica desplegada por Villacañas, la gran gesta de la Reconquista se transforma. El desinterés árabe por tierras por las que no le podía venir ningún peligro unido a las luchas entre árabes y bereberes, convirtió en tierra de nadie el norte peninsular. Tierras hostiles para unos y para otros, en las que era más barato y cómodo expoliar ocasionalmente que mantener una red administrativa permanente. Más urgente y necesario era el caso de la frontera con Francia, por donde les podía llegar el verdadero peligro para sus intereses: los francos. Es una lástima que, a pesar de haber dedicado páginas luminosas sobre el poder musulmán en España, no hay en el libro una historia de su presencia. Al final, queda la sensación de pinceladas brillantes pero dispersas, que siempre están presentes en función de la formación del poder cristiano, pero que deja en la sombra los procesos políticos en buena parte del territorio peninsular⁸.

La rebelión del norte, entendida como una rebelión fiscal, legitima la percepción musulmana que la ve como fruto de bandidos. Villacañas entiende que los primitivos «reyes» asturianos eran algo más que simples bandidos, pero poco más. Sólo con Alfonso II, ésta es su tesis, ya a finales del siglo XIII se puede hablar de un reino en sentido formal (p. 166). Si bien fue Alfonso III quien se denominó a sí mismo como *rex*. Villacañas cree probable que fuese entonces cuando el poder asturiano comenzase a imitar a Carlomagno, vinculándose así a una misión cristiana. Roma había sido sustituida por el Cristianismo. Y es entonces también cuando se forja el mito de la continuidad entre los nuevos reinos cristianos y el reino de los godos.

8 De este modo, el capítulo 8, «El siglo de Abdarrahmán III», más que a una historia del califato cordobés bajo Abdarrahmán III es una historia de su influencia determinante en los reinos cristianos. Una reciente e interesante historia de los musulmanes en España en el período que estudia José Luis Villacañas en el libro que comentamos, y que puede servir de complemento a su lectura, es la de EDUARDO MANZANO MORENO, *Conquistadores, emires y califas. Los omeyas y la formación de al-Ándalus*, Crítica, Barcelona, 2006. Puede leerse una crítica de este libro realizada por MERCEDES GARCÍA ARENAL, «La conquista islámica y el uso político de la historia», *Revista de Libros*, nº 123, Marzo, Madrid, 2007, pp. 6-8. También en: <http://www.revistas culturales.com/articulos/96/revista-de-libros/704/1/eduardo-manzano-moreno-conquistadores-emires-y-califas-los-omeyas-y-la-formacion-de-al-andalus-critica.html>.

El proceso en Cataluña fue diferente. Su dependencia teórica del poder franco determinó en la práctica la independencia de los condes, que «devinieron señores jurisdiccionales independientes y se entregaron a la definición de un cosmos político propio y específico» (p. 190). Esta dependencia de Francia, a pesar de que «no dejaron de verse dentro del contexto general de Hispania y jamás negaron su pertenencia hispánica» (p. 191), impidió que los condes se convirtieran en reyes, como pasaba con los señores de León o Galicia. La legitimidad romana, imperial, que provenía de los francos era compatible con la vinculación a los godos, pues en el fondo se trataba de una misma legitimidad romana. El declive franco y su incapacidad para protegerlos de los asaltos musulmanes, determinó el camino de la independencia a finales del siglo X que, paradójicamente, se fortaleció por su dependencia hacia Roma, mientras que el resto de los reinos cristianos peninsulares forjaban su propio poder religioso en Santiago, con la pretensión de sustituir al que emanaba de la ocupada Toledo.

El sistema de reinos cristianos que comienza a emerger no era un sistema feudal. Ésta es, quizás, la tesis más sorprendente. Se ha abusado tanto de la etiqueta de «feudalismo» que ha perdido su especificidad, y se convierte entonces en inútil para el historiador pues no facilita la comprensión, sino que aumenta la confusión. No hay verdadero feudalismo porque en ningún sitio el rey tuvo poder para obligar a su aristocracia a que guardase fidelidad, como sí sucedió en Inglaterra tras la conquista normanda, quizás por el papel jugada en ella por Guillermo el Conquistador. En la práctica, la aristocracia era igual al rey en materia jurisdiccional, fiscal, militar y diplomática: «Si esto es así, no comprendo que se llame a este sistema monarquía feudal. Primero, porque la noción de monarquía no es de esta época. Sería preciso hablar de realeza. Segundo, porque la noción de feudalismo no es apropiada. Toda la función pública está en manos de los señores condales patrimoniales, y la que ejerce el rey ha de contar con el beneplácito de ellos» (p. 269). Aquí las categorías weberianas se vuelven luminosas, y nos permiten distinguir con claridad entre lo patrimonial y señorial por un lado, de lo feudal, por el otro. Y los reinos hispánicos no se caracterizan por las relaciones feudales, sino por el señorío. Si bien los reyes intentaron invertir esta situación que, claramente, perjudicaba a su poder.

El carácter de frontera de la Península Ibérica, la antigua Hispania romana, el hecho de que sus habitantes estuviesen formados por pueblos dispersos y con un sentido del nosotros muy débil impidió la articulación de poderes centralizados fuertes y permanentes. Y esto fue algo común tanto para musulmanes como para cristianos: «En realidad, afirma Villacañas, califa y emperador, en el caso de los dirigentes hispanos o andalusíes, eran títulos de fronteras que deseaban dejar de serlo» (p. 272).

4. CASTILLA Y ARAGÓN

El siglo XI es el comienzo de una transformación europea cuyas oleadas llegarán también a nuestra península. Roma se convierte en un poder legitimador del orden político y proporcionará el espíritu de Cruzada capaz de reconducir hacia Oriente las fuerzas señoriales que significaban violencia y rapiña en Europa. El efecto fue la posibilidad de garantizar la paz en el interior al tiempo en que se movilizaba la guerra en el exterior. Este espíritu de Cruzada también llegó a la Península, donde los reinos cristianos que se enfrentaban a un mundo musulmán debilitado, debían enfrentarse al dilema de utilizar las riquezas de los territorios islámicos como fuentes fiscales o bien conquistarlos definitivamente e incorporarlos a las diferentes coronas (p. 306). Así, dice Villacañas provocadoramente: «En cierto modo, El Cid es un agente fiscal armado» (p. 304). Alfonso VI no entra en Toledo como un cruzado, sino con la pretensión de reorganizar el sistema de poder andalusí que había entrado en crisis. La situación que se deseaba mantener era la de un sistema de taifas controlado y bajo el señorío cristiano.

De acuerdo con Villacañas, fue la influencia europea, a través de Cluny y de Roma, la que se impone finalmente y conduce a una guerra total que sólo podrá acabar con la desaparición de uno de los bandos. «Las potencias laicas europeas presionaron siempre que pudieron a favor de una separación radical o, lo que es lo mismo, de una guerra radical» (p. 408). Desde este punto de vista, podemos decir que la guerra no terminará hasta la expulsión de los moriscos en el reinado de Felipe III. Es esta misma idea de Cruzada la que posibilitará la cooperación entre los reinos cristianos. Hasta entonces, y como en el caso musulmán, la voluntad del rey es la que forjaba los reinos. Pero eso, como en caso de los godos, sólo podía ocasionar guerra de voluntades. Solamente podía superarse esa situación fundando una nueva legitimidad. En Cataluña la legitimidad la proporcionaba Roma. El hecho de que no hubiese rey facilitaba la aceptación y servía a la causa de la pacificación. Pero en Castilla la situación era diferente. Alfonso VI se proclama emperador en 1079 como respuesta al papa Gregorio VII, quien reclamaba la potestad sobre las tierras peninsulares. Alfonso VI se coloca al margen proclamándose a sí mismo emperador. No reconociendo otro poder superior al suyo. Sin embargo: «Más que un símbolo de unidad, el título imperial denotaba pluralidad» (p. 443).

El crecimiento del poder castellano no va a significar la configuración de un pueblo homogéneo. Es más, León estaba mejor organizado políticamente y estaba más constituido como reino y, sin embargo, es anexionado por otro «más informe», Castilla, «pero con una capacidad militar superior» (p. 472). En este sentido, la insistencia de Villacañas en la cuestión de la etnoformación es clave. No sólo España va a ser un reino de reinos, sino que la misma Cas-

tilla se conformó como un reino de reinos (p. 404) en el que la reclamación del imperio no fundaba un poder jurídicamente estable, sino que se concebía como una elevación en la jerarquía del poder. Buena prueba de ello es que Alfonso VII dividiera el poder entre sus hijos, en vez de mantener una concepción unitaria del imperio. Ello animó la reacción almohade quienes percibieron con claridad que la inexistencia de un poder unificado debilitaba a sus enemigos y les permitía reconquistar parte de lo perdido. Esto, con ser importante, es lo secundario. La cuestión clave es que la división del poder por parte de Alfonso VII fue fruto de la presión de los nobles, partidarios siempre de la debilidad del rey. Esta supremacía de la aristocracia sería fundamental para el futuro de Castilla al menos hasta la rebelión de los comuneros.

El análisis de Villacañas es siempre antiesencialista. Y si lo es en Castilla, donde se ponen de relieve las complejas diferencias de los pueblos que la conforman, también lo será en el caso de Aragón. Villacañas reconoce que Ramón Berenguer IV: «no es el fundador de un mero poder, sino de un poder capaz de reunir una comunidad de pueblos» (p. 421). Pero este reconocimiento no supone aceptar que había ya una Cataluña en germen que comenzaba a desplegarse en la historia, a surgir una identidad que ya estaba presente. Villacañas pone de relieve las contingencias y los azares, las decisiones tomadas por unas razones que luego dieron lugar a consecuencias completamente imprevistas. En resumen: «el territorio catalán, como cualquier otro, se construye en el proceso histórico mismo» (p. 423). Es fundamental tener esta idea en mente, pues es una tentación casi irresistible leer la historia desde la situación e intereses del presente, pues, al fin y al cabo, éstos han sido producto de esa misma historia. Y, en este sentido, se constituyen como la razón más poderosa para su estudio. El problema es que cuando aplicamos nuestras categorías y buscamos nuestros intereses en ese mismo pasado, el resultado sólo puede ser la deformación de la realidad histórica y, como consecuencia, la ininteligibilidad del propio presente. Por ello me parecen especialmente relevantes las siguientes palabras del autor: «En el cosmos medieval, nadie dispone de una fuerza de decisión capaz de sentenciar estos procesos y nadie se preocupa de ellos. La decisión no es nunca un proceso consciente y plenamente dirigido, sino un cristalizado de estrategias puntuales, un sobrevenido histórico que todavía con esfuerzo deberá ser continuado» (p. 425). Quisiera subrayar que Villacañas alude tanto a la fuerza capaz de imponer una política como a la idea de que en realidad nadie se preocupaba por lo que se debería hacer con los nuevos territorios conquistados. Son dos cuestiones completamente distintas. Porque no se trata del fracaso de una concepción del Estado o de la nación, sino del hecho de que todos estaban demasiado ocupados en cuestiones puntuales que atañían a sus intereses y problemas. Probablemente la observación de Villacañas no se restrinja al «cosmos medieval», y la histo-

ria siempre sea el precipitado impremeditado de las estrategias concretas en pugna. Pero, desde luego, ello es especialmente cierto en la historia medieval donde la fragmentación del poder y la debilidad del soberano, dificultan la articulación de políticas que articulen conscientemente formas de Estado destinadas a perdurar largamente.

En el caso del Reino de Aragón, los azares que envuelven al reinado de Ramiro II el Monje ejemplifican magníficamente esa mezcla de contingencia, caos y persecución de intereses en conflicto que caracteriza al proceso histórico. En el Reino de Aragón se unieron los destinos de dos pueblos que continuaron siendo diferentes. Fue una unión de poderes: «Un equilibrio no exento de tensiones, desde luego, ni batallas» (433). Y en la que «Cataluña era la beneficiada y la directora» (p. 440).

5. CARISMA Y LEGITIMIDAD

Otra de las tesis desarrolladas por Villacañas en el libro que comentamos es la transformación del poder de los reyes en su búsqueda de una legitimidad carismática. Un proceso al que no fue ajena la Iglesia Católica, consciente tanto de la debilidad de su poder terrenal, como de su fuerza legitimadora, capaz de aunar la tradición imperial romana con el vínculo sagrado con los reyes bíblicos. Así, Pedro II de Aragón se hará coronar en Roma. Es así como los reyes pueden dar unidad al cuerpo místico del reino y configurar un nosotros que se encarna en la figura misma del rey. El proceso no está exento de tensiones, pues es evidente que ese mismo proceso limitaba las aspiraciones a una unificación imperial de la península. Además, la legitimidad carismática lleva a gobernar desde la voluntad del ungido con el carisma, pero ello pone en cuestión el derecho consuetudinario y las tradiciones pactistas que se habían desarrollado por la dispersión de los poderes y la debilidad de los reyes. No es una situación únicamente española: «por doquier vemos aparecer la dimensión cesarista del rey» (p. 494). Si bien no en todos los lugares con el mismo resultado. En el Reino de Aragón ese proceso fracasó, de forma especialmente clara en Cataluña. Como habían hecho los ingleses con Juan Sin Tierra, los señores catalanes obligan a respetar los usos y costumbres locales, limitando así el poder del rey.

Con todo, el caso español más interesante, para Villacañas, es el de Alfonso X, pues fue el intento más consciente de transformación carismática del poder, saldado con un completo fracaso en la práctica. Pues sólo hay cesarismo cuando se obedece al César por ser el César. La batalla de las Navas de Tolosa fue el momento cumbre de ese proceso, sobre el que Villacañas escribe páginas brillantes (pp. 521 y ss.), pues muestra cómo la noción de poder real que se articula bebe más de las fuentes musulmanas que de las que

se estaban desarrollando en la Europa medieval. No es por ello extraño que el máximo poder de Alfonso VIII coincidiese con la lucha por los privilegios de los nobles e hidalgos, como sucederá después con el primero de los Austrias. El carisma exige obediencia, los fueros establecen los términos contractuales sobre los que se articula una obediencia. El resultado es que necesariamente entran en conflicto.

6. CONCLUSIÓN

José Luis Villacañas no escribe un manual de Historia altomedieval española. No es un libro general en el que se recoja de un modo sistemático y accesible la información dispersa en trabajos especializados. El libro no pretende ser una introducción a nada. El lector no encontrará un trabajo dividido en historia política, economía, demografía, historia social, y demás tópicos usuales en estos casos. Es historia política, y lo demás se utiliza, si es el caso, cuando tiene relación con ésta. Es más, tampoco es una historia de España en ese período. Es una historia de la formación de los Reinos Hispánicos. La presencia del al-Ándalus, como el de los francos al norte o el contexto europeo en general, depende de su papel en la historia de los reinos a estudiar. Ello no significa que las páginas que se les dedican no puedan ser inteligentes y luminosas. Lo que afirmo, como cualquier lector puede comprobar, es que no hay una historia, ni siquiera política, de la España musulmana y sus avatares⁹.

En ningún momento el trabajo bibliográfico pretende ser exhaustivo; al contrario, se muestra extraordinariamente selectivo, ajeno a la esclavitud de lo último publicado y constantemente fiel a las fuentes. Es evidente que una obra de este calibre no va dirigida a un lector cómodo y «aficionado a la historia», que probablemente calme su curiosidad con la lectura de una novela histórica de las que últimamente abundan en el mercado. Villacañas demanda lectores exigentes, que disfruten con el trabajo intelectual que supone seguir argumentos que no tienen un solo hilo narrativo, sino varios que se entrecruzan de forma compleja.

El lector no lo tiene fácil, imagino que especialmente en este primer volumen, pues el período de la historia en él estudiado es el menos familiar para el lector medio de Historia de España. Sólo los que conozcan muy bien las vicisitudes de los distintos reyes, su orden sucesorio y sus avatares, consigui-

9 El capítulo 7, El siglo de Abdarrahmán III, es especialmente significativo de lo que estoy diciendo. Está dividido en cinco apartados, exceptuando el primero, «Pluralidad musulmana antes de Abdarrahmán III», el resto están en relación con la España cristiana. Si seguimos el orden mismo del libro, estos serían: «Dificultades con el cristianismo en el norte», «Castilla en la época de Abdarrahmán III», «Tierra de castros» y «El efecto Almanzor: *ab integro ordo*».

rán seguir con facilidad la exposición de Villacañas. Los que no dispongan de esos conocimientos harán bien en recurrir a algún esquema de las monarquías visigodas e hispánicas, para no perderse en una sucesión de nombres que parecen cambiar sin cesar. Eso, o coger papel y pluma y elaborar su propio esquema. Aquí se echa en falta la presencia de mapas y árboles genealógicos que ayuden al lector. Desde luego, hubiesen sido más útiles que las fotos con las que cuenta el libro que, por muy interesantes que sean, no suplen la falta de explicaciones gráficas. Sería deseable que se incorporasen en futuras ediciones y, cómo no, en los siguientes volúmenes de esta Historia Política de España que, si resulta apasionante en este primer volumen, no es arriesgado aventurar que los que le sigan nos harán disfrutar aún más.